



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION RECTIFICATORIA

VISTO:

La Resolución Decanal N° 672/2023 por la que se RECTIFICA la Resolución Decanal N° 1445/2023,

Y CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el número de año de la Resolución que se rectifica; ya que se produjo la rectificación de la Resolución Decanal N° 1445/2023, y corresponde rectificar la Resolución Decanal N° 1445/2022,

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 672/2023.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° RD-2023-672-E-UNC-DEC#FAUD.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Dar Cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal correspondiente, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO